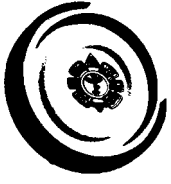


H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

15 DE DICIEMBRE DE 2014



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2013 - 2015

ACTA 25/2014

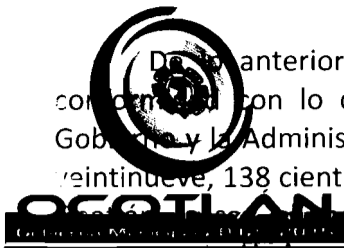
En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos, del día 15 quince de diciembre de 2014 dos mil catorce, en el Recinto Oficial se celebró Sesión de Ayuntamiento con carácter de **ORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el Artículo 132, fracción I del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

El Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, propone el orden del día quedando **aprobado por UNANIMIDAD** de la siguiente manera:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 24/2014 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2014.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTICULO 52 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, SEGÚN MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NUMERO 24957 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2014, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UNA MOTOCONFORMADORA 12G/6728 MOTOR CATERPILLAR 3306.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al desahogo del **Primer** Punto del Orden del Día, la Secretaría General a cargo del Licenciado **Carlos Ismael González Gómez**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta Sesión se encuentran presentes C.C. Regidores en funciones:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN	PRESIDENTE	PRESENTE
MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ	REGIDOR	PRESENTE
ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ	REGIDOR	AUSENTE
GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ	REGIDOR	PRESENTE
SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ	REGIDOR	AUSENTE
ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES	REGIDOR	PRESENTE
ABSALÓN GARCÍA OCHOA	REGIDOR	PRESENTE
GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS	REGIDOR	PRESENTE
JORGE NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES	REGIDOR	PRESENTE
JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ	SÍNDICO	PRESENTE



Del anterior se desprende que existe Quórum Legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto con los artículos 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y 128 ciento veintiocho, 129 ciento veintinueve, 138 ciento treinta y ocho del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco, encontrándose presentes 12 doce de los 14 catorce miembros que integran este H. Ayuntamiento. El Presidente Municipal **Enrique Robledo Sahagún** declara instalada la sesión y válidos los acuerdos que se tomen.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** dice: "el Regidor Cesar Alfonso Padilla Vázquez, se comunicó y solicita se le justifique su inasistencia a la presente sesión, en virtud de que una de sus hijas tuvo cita médica en la ciudad de Guadalajara, por lo que pongo a su consideración, quien este a favor de justificar la inasistencia del Regidor Cesar Alfonso Padilla Vázquez sírvase manifestarlo levantando su mano", resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **Dos** del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día, en uso de la voz el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, somete a votación la aprobación del Orden del Día y dice "quien esté a favor de aprobar el Orden del Día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se acompañaron a la convocatoria, sírvase manifestarlo levantando su mano", a lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **Tres** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso aprobación del acta de Sesión de Ayuntamiento número 24/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "El acta la enviaron para su revisión, y por parte de secretaría realizaron las aclaraciones que fueron enviadas por ustedes".

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar el acta de Sesión de Ayuntamiento número 24/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014. Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **Cuatro** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la adición de un párrafo al artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, según minuta de proyecto de decreto número 24957 de fecha 11 de septiembre de 2014.

Enrique Robledo Sahagún
Presidente Municipal
Hidalgo N° 65
Ocotlán, Jalisco.
C.P. 47800

Con un atento saludo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, anexo al presente remito a Usted, por acuerdo de ésta Soberanía, copia certificada de la minuta proyecto de decreto numero 24957 por la cual se adiciona un párrafo al artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por las iniciativas que le dieron origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, acta de la sesión de fecha 11 de septiembre del año en curso y el Diario de Debates de la sesión del pleno en que fue aprobada dicha reforma, a fin de que tenga acceso a los debates que suscito su aprobación.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

15 DE DICIEMBRE DE 2014

ACTA 25/2014

Por tal motivo, solicito al Honorable Ayuntamiento que Usted preside, se sirva expresar su voto, en un término que no exceda de 30 días y enviar a este Honorable Poder Legislativo, copia certificada del acuerdo sobre el particular, así como del acta de la sesión en que fue aprobado, para que, en su oportunidad, se realice el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional.

ATENTAMENTE

“2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN”

GUADALAJARA, JALISCO, 21 DE NOVIEMBRE DE 2014

RUBRICA.

DR. MARCO ANTONIO DAZA MERCADO

SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, “El Congreso del Estado aprobó una adición al artículo 52 de la Constitución Política Local, que tiene que ver en que los tribunales garanticen los derechos humanos de las partes en los juicios, independientemente de que exista alguna restricción legal”.

Haciendo uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, “ojala y esta adición sea aprobada por todos los ayuntamientos, ya que esta adición hace incrementar esta gama de derechos que tiene todo ciudadano, inclusive considero que es una resolución de facto toda vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación hace este llamado y reconoce que viene en los tratados internacionales y me congratulo de que este Ayuntamiento lo haga suyo”.

Enseguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, “por tratarse de una votación sobre una adición a la Constitución Local, se tomará la votación en lo particular, Quien este a favor de aprobar la adición al artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, según minuta de proyecto de decreto número 24957 de fecha 11 de septiembre de 2014 sírvase manifestarlo

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN	PRESIDENTE	A FAVOR
MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	A FAVOR
BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ	REGIDOR	A FAVOR
ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ	REGIDOR	A FAVOR
ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES	REGIDOR	A FAVOR
ABSALÓN GARCÍA OCHOA	REGIDOR	A FAVOR
GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS	REGIDOR	A FAVOR
JORGE NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	A FAVOR
OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES	REGIDOR	A FAVOR
JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ	SÍNDICO	A FAVOR

Resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Al punto número **Cinco** del Orden del Día, que consiste en análisis, discusión y en la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda de fecha 12 de diciembre de 2014, así como el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015.



H. AYUNTAMIENTO EN PLENO
PRESENTE

ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN, JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ, SERGIO ERNESTO SANCHEZ PÉREZ, MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ, el Encargado de Negocios Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de hacienda y Vocales de la Comisión de Hacienda los restantes, respetuosamente comparecemos a exponer:

Por medio del presente curso y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 fracción II y III del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco emitimos el siguiente PROYECTO DE ACUERDO:

ANTECEDENTES:

1.-Esta Comisión de Hacienda tiene a su cargo el conocimiento entre otras cosas, de lo relacionado a la formulación del Gasto Público la formulación de los estudios y proyectos presupuestales generales y particulares de la administración municipal así como dar congruencia al presupuesto de egresos con el presupuesto de ingresos contemplado para la administración municipal para cada ejercicio fiscal: esto los términos que establecen las fracciones I, VI y XII del artículo 98 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán Jalisco.

2.-El proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 ha sido estudiado y analizado por esta Comisión Edilicia en sesión celebrada el día 12 de diciembre del presente año, mismo que fue presentado por el Encargado de la Hacienda Municipal por lo que al considerarse que este cumple y se sujeta a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. Programas Operativos Anuales'(Poa'S) y se encuentra acorde a la estimación de ingresos que se prevé recaudar, contiene el detalle de las plantillas de personal con sus percepciones económicas y demás requisitos considerándose en este presupuesto los servicios públicos y la inversión en obra pública, así como el incremento del 5% a los salarios a los servidores públicos. El presupuesto de egresos 2015 únicamente es mayor al del ejercicio 2014 en 6.28% esto en virtud de que los ingresos municipales se pueden ver afectados por diversos factores externos como sería el precio del dólar y del petróleo en otros factores que pudieran considerarse adversos para la economía nacional y que repercutiría en los ingresos del municipio.

3.-Es por ello que después de que al interior de esta Comisión se llevó a cabo el debate y estudio del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 en el cual en la partida presupuestal número 443 "Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza" se deja un presupuesto por \$1'410,000.00 (un millón cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M. N.) de los cuales se destinarían al Centro Universitario de la Ciénega, la cantidad de \$1'250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), el cual se acompaña al presente.

En virtud a lo anterior se propone el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO: Se apruebe el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, para el Municipio de Ocotlán, Jalisco; el cual se anexa a la presente por Ciénega la cantidad de \$1'250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.),

OCOTLÁN, JALISCO A 12 DE DICIEMBRE DE 2014

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

15 DE DICIEMBRE DE 2014

ACTA 25/2014

"COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA"

RUBRICA

L.C.P. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN

PRESIDENTE

RUBRICA

LIC. JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ

VOCAL

RUBRICA

REG. SERGIO ERNESTO ÁGUILA P.

VOCAL

RUBRICA

REG. GENARO EMMANUEL SOLÍS L.

VOCAL

RUBRICA

REG. MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ

VOCAL

Enseguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "La Comisión de Hacienda sesiono el pasado 12 de diciembre, en el cual se aprobó Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2015, se incluye un aumento del 5% al salario de los Servidores Públicos, es un presupuesto equilibrado y con respecto al presupuesto del 2014 únicamente se incrementa de manera global en un 6.28%, en la partida 443 se incluye \$1,250,000.00 en instituciones educativas como para apoyar el CUCI, se revisó que fuera acorde con la proyección de ingresos y con los programas operativos anuales. Es un presupuesto por \$271'100,000.00".

En uso de la voz el **Secretario General** dice, "siendo las nueve horas con veinte minutos ingresa a este recinto el Regidor Sergio Ernesto Águila Pérez y se incorpora a la sesión"

Así mismo la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, "tengo varias preguntas, una vez analizado este proyecto que se nos remite voy a expresar diversas variaciones respecto de las cuales expondré mis observaciones, y se me pudiera resolver todos los cuestionamientos. Primero cotejando el presupuesto pude ver que no se incorporan los Poas, donde hay metas e indicadores y se mide el cumplimiento, así mismo no se anexa las funciones situación que parece desventajosa y empobrece algo tan importante como es el presupuesto de egreso".

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, "maestra si se manda completo, porque si no el Congreso ni la Auditoria lo admitiría".

Comenta la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, "en ese caso si me gustaría tener el contenido completo, y pediría si lo tienen me lo hicieran llegar además de que quiero que quede asentado en el acta. También llama la atención si bien este año en menor proporción, ejercicio tras ejercicio, de la partida 1000, servicios personales se ve notoriamente afectada, ya que año con año la tendencia es la reducir la asignación de personal de carácter permanente y contrasentido las remuneraciones en el personal de carácter transitorio se ven aumentadas, teniendo en total casi un 200% elevándose un 213 el año pasado, en razón de esto me gustaría que se expusiera porque la razón de esto".

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "Le comento que de un año a otro cambian los acomodados y partidas, por esa razón no coinciden de un año a otro".



Continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, "quien esté a favor de darle el uso de la voz al L.C.P. Víctor Manuel Amador Ramos, Encargado de la Hacienda Municipal, sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**."

La Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, "es el personal transitorio en lo que se aumentó como un 250%, prácticamente es importante considerar cuando deberíamos estarlos reduciendo".

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "tenemos muchos transitorios incluyendo gente que usted tiene, solo se ajustó a las partidas y ese personal terminando la administración queda fuera prácticamente, pero se tiene que presupuestar".

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** dice, "nada más saber si nos puede responder cual es el incremento del ejercicio 2015".

Haciendo uso de la voz el Encargado de la Hacienda Municipal **VÍCTOR MANUEL AMADOR RAMOS**, menciona, "buenos días si se fijan en la hoja dos, en la que se refiere a los egresos se hace una comparación del 2014 a estimación 2015 y se ve un incremento general de 0% y verificamos pero en la seguridad pública estaba presupuestado en carácter permanente se vino a la baja por los convenios, entonces tiende a la baja, y la parte de elementos nuevos todo se está contratando como eventual y se ve ese equilibrio y no se ve el incremento por esta razón".

Pregunta la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, "el aumento sustancial en el rubro denominado Servicios Profesionales Científicos, Técnicos ya que dicha asignación tendrá una variación notable con el aumento de un 121% casi cinco millones de diferencia en 2014, mi pregunta es que factor es el que denota este rubro y si la actualización en catastro tiene que ver con esto".

El Encargado de la Hacienda Municipal **VÍCTOR MANUEL AMADOR RAMOS**, menciona, "precisamente Maestra en la actualización de Servicios Catastrales".

La Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, pregunta, "Por otra parte se ha incrementado en la partida 3900 servicios generales, en los últimos 2 años, se ha incrementado más del 150%; 134% en 2014 y 24% en 2015 estando designado el total de esta partida la cantidad de cinco millones anuales, y me gustaría saber si se está pagando la contabilidad del Ayuntamiento y si no que tipo de servicios se está pagando, quiero manifestar mi desaprobación ya que existen muchos despachos contables que brindarían servicios por un monto menor".

El Encargado de la Hacienda Municipal **VÍCTOR MANUEL AMADOR RAMOS**, menciona, "en asesorías contables en lo que va del año no se ha pagado nada de asesorías contables, me decía que es la partida 3900, son partidas diferentes y traen alguna confusión en los términos, pero sería para pagar una parte de lo de catastro, será solo cuestión de mostrárselo".

La Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, pregunta, "Se contempla un incremento de un 5% por ende que está bajo del incremento general".

El Encargado de la Hacienda Municipal **VÍCTOR MANUEL AMADOR RAMOS**, menciona, "el pasado jueves se nos informó los aumentos referentes a las asignaciones federales y haciendo un estudio se vio que se aumentarían un 2%, como la situación que se está viviendo".

Comenta la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, "también quiero manifestar mi satisfacción en el aumento de un 77% en la partida 4400 partidas".

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

15 DE DICIEMBRE DE 2014

ACTA 25/2014

sociales entre la cual se verá beneficiado el Cuciénega con un millón de pesos, no obstante creo que no es suficiente ya que considero en lo personal porque la asignación es de dos millones y medio y descontando la ayuda al Cuciénega quedaría un millón para las diversas necesidades de los sectores vulnerables también veo la nula participación al rubro 4444 ayudas sociales, actividades científicas o académicas, situación que me parece reprochable porque son esto la base para que una región prospere y aquí tenemos varios centros universitarios y si bien es cierto que la Universidad de Guadalajara tiene apoyo de otros no se debe de dejar atrás".

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta claro que tenemos en cuenta y apoyamos a las Universidades, en el Tecnológico estamos trabajando en un proyecto para que ellos entreguen los semáforos, y el municipio los compre, estamos viendo lo de una inyectora de plástico para crear las carcasas de los semáforos, con la Universidad de Guadalajara tenemos el centro de diseño, en el cual ya el municipio firmo al igual que el Estado".

La Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, menciona, "quiero solicitar se modifique el proyecto en cuanto a las ayudas una mejor asignación para esos rubros como becas, actividades científicas y sectores vulnerables, esto en lo que en una visita de los prescolares y primarias, están deterioradas y espero y se vea la voluntad política para concretar esto.

En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, comenta, "a mí me parece que está muy equilibrado en el sentido en que esta igual al del año pasado, me queda claro que cualquier movimiento no se puede realizar, creo que solo las partidas se modifican para darle más a otras, no hay nada oculto".

El Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, manifiesta, "nada más antes de retirarme y quiero pedir comprensión a los compañeros porque me citaron en una reunión en la que se me convocó a Palacio de Gobierno; mi comentario se dé la situación económica que atraviesa el país y mi propuesta es que en servicios personales, haya solidaridad de parte de los servidores públicos que mayores ingresos tienen y que los directores de áreas, coordinadores, y regidores obviamente síndico y presidente que no haya aumento salarial para el ejercicio 2015, para otras prioridades que pudiera tener el municipio, esa sería mi intervención".

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "Yo creo que la gente por su trabajo merece su digna remuneración, porque tenemos que tener gente bien remunerada para que mueva la economía, yo pediría que se gestionara más recurso, hay que trabajarlo".

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** dice, "lo dejo como propuesta, y a Jalisco le conseguimos casi cuatrocientos millones de la federación para los maiceros".

La Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, menciona, "en ese sentido yo creo que estoy de acuerdo con que no se aumente mi salario descuéntenlo y ahí está, lo poco o mucho para quien le haga falta a las escuelas, porque no hay un presupuesto, y el sistema estatal tiene un presupuesto que no llega y es sobre las aportaciones de padres de familia como se fortalece y remozca las instituciones".

Se retira de la sesión el Regidor Absalón García Ochoa, siendo las 9:46 nueve horas con cuarenta y seis minutos".



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal, **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "Imagínense si al estado no le alcanza al municipio menos, de hecho el municipio apoyado a muchas escuelas, con comedores, techos y concretos, además de porque sabemos que hubo muchos años de rezago en el que no mantenimiento, pero trabajando en conjunto se realizara"

Haciendo uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, comenta, "el salario es irrenunciable todo lo que dicen es un discurso, y quiero decir que nunca había visto que un ayuntamiento diera tanto. Porque quiero decir que si alguien en personal quiera dar su recurso que lo haga. Yo recuerdo que un diputado no recogió nada en los tres años y después hizo una escuela. Yo no caería en esos falsos comentarios".

Enseguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, pregunta, quien esté a favor de aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda de fecha 12 de diciembre de 2014, así como el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, por la cantidad de \$271,100,000,00 que se anexa en la presente sesión y formó parte del expediente el cual previamente fue discutido y aprobado por la Comisión de Hacienda. Sírvase manifestarlo levantando su mano. Resultando **APROBADO POR MAYORIA CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCION LA REGIDORA OLGA ARACELI GOMEZ FLORES.**

Al punto número **Seis** del Orden del Día, que consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación de la adquisición de una motoconformadora 12G/6728 MOTOR CATERPILLAR 3306.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN, JALISCO
ATENCIÓN SR. RAMON HERNANDEZ.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta. Nos complace saludarlo y a la vez expresarle nuestro agradecimiento por su preferencia hacia nuestros productos Queremos transmitirle nuestro compromiso de brindarle el mejor servicio y posiblemente llegar a una relación comercial conforme a la siguiente cotización, esperamos sea lo que está buscando y encontrarnos en su lista de proveedores.

Motoconformadora
12G/6728, motor Caterpillar 3306
aspiración natural, articulado, cabina Rous, cuchilla deslizable de posiciones, transmisión Power Shift. hpl40, Ripper, Hantas a un 80% de vida útil.
Precio \$ 82,000.00 USD + IVA
IVA \$13,120.00 USD + IVA
Total \$95,120.00 USD + IVA
60% Anticipo \$57,072.00 USD + IVA
40% Saldo \$38,048.00 USD + IVA
4 pagos de \$9,512.00 USD + IVA
Sin intereses

Sin más por el momento, agradecemos la atención prestada a la presente y quedamos en espera de su respuesta, y pendientes de las necesidades que su empresa requiera en lo subsecuente.

Atte. Pedro A. Moron y Raziel C. Ceron

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
15 DE DICIEMBRE DE 2014



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 - 2015

ACTA 25/2014

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGUN** dice, "queremos adquirirla porque en el municipio tenemos solo una y no da abasto para ponerla al servicio de la zona rural y de las colonias, quiero comentarles que nos darían crédito y sería adquirirla en el mes de enero".

La Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, "según lo establecido en nuestra reglamentación debe de pasar por la comisión, mi pregunta si ya se concursó y quisiera saber porque se pasa de facto y que garantía se da entonces si es una maquina usada".

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGUN** dice, "lo que pasa es que es seminueva y no se podría hacer un parámetro pero tiene una garantía de un año".

La Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, "haciendo cuánto y cuánto se tendría que pagar".

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGUN** dice, "se pagaría el 60% de contado y cuatro pagos mensuales".

Haciendo uso de la voz el Regidor **MOISES NUÑO VELÁZQUEZ**, comenta, "definitivamente está a muy buen costo y diría también de hacer la compra de un tractor porque ya no da abasto el que se tiene".

La Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, dice, "nosotros cotizamos una nueva de ciento cuarenta y cinco mil dólares".

En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS**, dice, "creo que la regidora está mal informada porque la CATERPILLAR es de las mejores marcas, pero es más barato tener una propia que rentar".

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** pregunta, "quien esté a favor de aprobar la adquisición de una motoconformadora 12G6728 motor Caterpillar 3306, a la empresa Ranger Machinery S.A. de C.V. con un costo de 95,120.00 Dólares incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, sírvase manifestarlo levantando su mano. Resultando **APROBADO POR MAYORIA CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**."

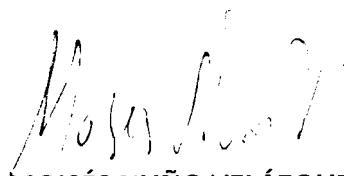
En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, "Si pediría que quedara asentado porque es un vehículo para trabajo y es del 2004".

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice "Si consigue una similar a esta, porque una de estas nuevas esta aproximadamente en doscientos cincuenta mil dólares".


No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal L.C.P **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, da por concluida la sesión siendo las 10:04 diez horas con cuatro minutos del día 15 de diciembre de 2014 dos mil catorce y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



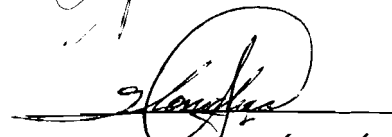
C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN
Presidente Municipal


C. MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ
Regidor


C. BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ
Regidor

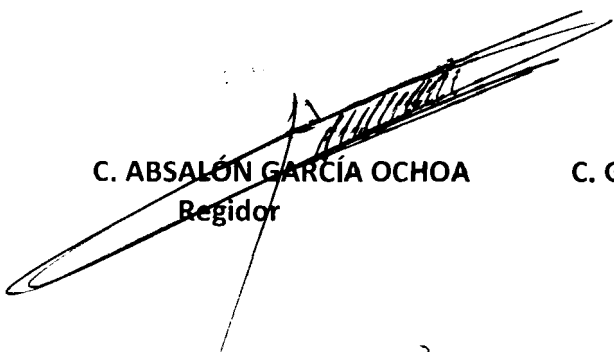

C. ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ
Regidor


C. CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ
Regidor

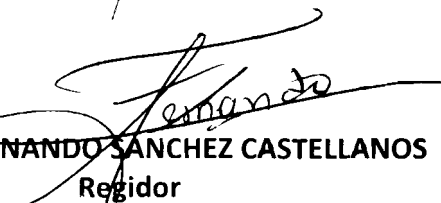

C. GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ
Regidor


C. SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ
Regidor

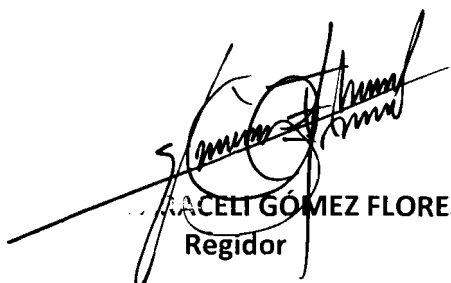

C. ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES
Regidor

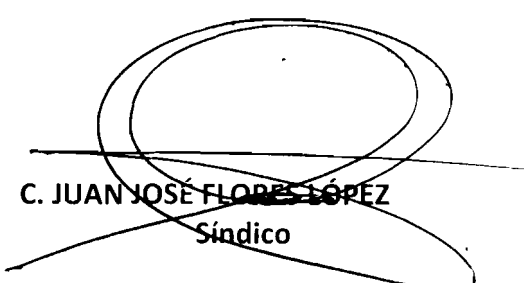

C. ABSALÓN GARCÍA OCHOA
Regidor


C. GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ
Regidor


C. FERNANDO SANCHEZ CASTELLANOS
Regidor


C. JORGE NUÑO VELÁZQUEZ
Regidor


C. JACELI GÓMEZ FLORES
Regidor


C. JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ
Síndico


LIC. CARLOS ISMAEL GONZÁLEZ GÓMEZ
Secretario General